

II CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL Y ENCUENTRO LATINOAMERICANO
DE DOCENTES, PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL
Tandil - 2007

“Las prácticas en la formación y en el ejercicio profesional”

**Análisis sobre la discusión en torno a la ética en el debate contemporáneo
del Trabajo Social:
aportes a la reflexión sobre los proyectos profesionales**

María Soledad Alvarado, Roxana Basta, Gustavo Parra.
Universidad Nacional de Luján, Departamento de Ciencias Sociales

Introducción

Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación en marcha: *“Análisis del debate contemporáneo en el Trabajo Social Argentino (1994-2004)”*¹, el cual tiene como objetivo analizar las principales tendencias en el debate del Trabajo Social en relación con los proyectos profesionales.

En la actualidad es posible identificar como una de las líneas de discusión significativas del debate profesional argentino, la preocupación en torno a la *ética* y la *construcción de un proyecto socio-profesional*. Ambos temas nos llevan a interrogarnos desde qué fundamentos teórico-metodológicos se sostienen estas propuestas, pues consideramos que su análisis no puede ser reducido tan sólo a la interpretación y elaboración de códigos (en el sentido imperativo de la ética).

Por el contrario, la reflexión ética supone el debate colectivo en torno a normas, costumbres y hábitos que son atravesados por valores construidos histórica y socialmente. En este sentido, se analiza la dimensión ética considerando las transformaciones socio-históricas con especial énfasis en el último cuarto del siglo hasta la actualidad. De esta manera la discusión de la ética no es abordada desde una perspectiva idealista sino, desde una perspectiva que considera las condiciones objetivas de la vida social, es decir ontológica.

De este modo, se analiza la dimensión ético-política en sus relaciones con la discusión teórico-metodológica y operativo-instrumental; considerando que la reflexión ética implica la reflexión sobre el ejercicio del Trabajo Social en tanto praxis, necesaria para analizar las disputas y tensiones en la construcción de proyectos socio-profesionales.

Asimismo, dentro del debate contemporáneo de las ciencias sociales existe un movimiento tendiente a desconocer la filosofía de la conciencia, considerando que el origen de los comportamientos humanos (sociales e individuales) no son producto de ella sino del orden de los deseos y del inconsciente. En este sentido, el carácter social del lenguaje y del

¹ Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján.

pensamiento es alejado de la noción de praxis, negando su historicidad, por consiguiente negando al hombre la posibilidad de establecer una relación con el mundo en su totalidad y, por el mismo movimiento, participar en el proceso de creación de la realidad humano-social.

En este sentido, abordaremos la discusión revisando el impacto de las propuestas posmodernas en relación al tema. La negación del carácter ontocreador repercute en las acciones políticas; es decir, la participación en la toma de decisiones es sesgada desde el desconocimiento a la posibilidad de develar el conjunto de mediaciones que intervienen en el desarrollo de acciones colectivas, direccionadas a través de proyectos en disputa.

1. La dimensión ético-política en los proyectos socio-profesionales

Tal como expresamos, en el debate contemporáneo del Trabajo Social argentino aparece en la última década con mucha fuerza una creciente preocupación, y como uno de sus ejes de análisis, la discusión sobre la dimensión ética y la búsqueda de **un** proyecto profesional consensuado. En este sentido, son numerosas las propuestas de congresos y jornadas que giran en torno a estos temas en los últimos tiempos. Ambos temas, sin lugar a dudas, constituyen preocupaciones de la mayor importancia para el ejercicio profesional en la actual coyuntura social, económica y política.

Sin embargo, es posible evidenciar diversas interpretaciones tanto en torno al componente ético del ejercicio profesional, como sobre la direccionalidad de la profesión. Dicha diversidad no sería objeto de preocupación si, al interior del colectivo profesional, se considerara el “pluralismo” (con la heterogeneidad de fundamentaciones teórico-metodológicas) como un componente fundacional del debate profesional. Muy por el contrario, encontramos que estos temas –de la mayor importancia, por cierto- son abordados con una fuerte fragmentación, sea por una considerable tendencia a homogeneizar las diferencias (en una versión “seudo” ingenua que se traduce en la frase: *“todos estamos diciendo lo mismo”*; o peor aún, en una versión conservadora y ahistórica que propugna un único Trabajo Social y una única modalidad de intervención) o, también, un análisis que remite a lo subjetivo como componente fundamental de este debate.

De este modo se considera central indagar desde qué fundamentos teórico-metodológicos se sostienen estas propuestas de análisis y la revisión del accionar profesional, pues su abordaje –a nuestro entender- no puede ser reducido tan sólo a la interpretación de nuevos códigos en un sentido estrictamente normativo como punto de encuentro y consenso.

Por el contrario, la reflexión ética exige la discusión colectiva en torno a normas, costumbres y hábitos que son atravesados por valores construidos histórica y socialmente, los cuales se inscriben en un desarrollo particular de la realidad social. En este sentido, es en las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales producidas en los últimos treinta años del siglo XX y en los actuales del siglo XXI, que encontramos sus fundamentos. Asimismo, es a partir de la noción de conflicto que podemos comprender las disputas que se sostuvieron y sostienen dentro del campo profesional en la búsqueda de construir proyectos socio-profesionales.

Pero antes de avanzar sobre la discusión de la dimensión ética presente en el ejercicio profesional, resulta necesario clarificar algunas categorías centrales. En primer lugar, el hombre es el único que puede actuar éticamente en la medida que puede elegir entre diferentes alternativas, valorizarlas y objetivarlas en acciones concretas –a través de las cuales modifica la realidad humana y no humana y se modifica a sí mismo-, es decir realiza una “praxis” donde interviene la conciencia y la libertad. De este modo, el ser social

II CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL Y ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE
DOCENTES, PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL
“Las prácticas en la formación y en el ejercicio profesional”

es un ser ético puesto que pueda actuar de manera teleológica –dirigiéndose a un determinado fin-.

De este modo, justamente porque es el hombre quien tiene la posibilidad de otorgarle una direccionalidad ética a sus acciones, los fundamentos de la ética son históricos y sociales. Así, la elección de determinados valores se encuentra mediada por las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de una cierta sociedad históricamente ubicada y de las posibilidades objetivas de elección de los individuos.

Estos análisis nos permiten avanzar en la reflexión sobre la ética profesional. La ética constituye una dimensión del ejercicio profesional articulada con las dimensiones políticas, teóricas y prácticas. Según señala Barroco (2003:238) la ética profesional tiene que ser analizada en sus particularidades que abarcan tres esferas constitutivas. La **esfera teórica** que implica las orientaciones filosóficas y teórico-metodológicas que fundamentan las concepciones éticas, es decir los valores, la visión de hombre y sociedad, los principios. La **esfera moral práctica** constituida por el comportamiento práctico-individual de los profesionales en sus acciones en cuanto a juicios de valor, responsabilidad, compromiso social, autonomía y conciencia frente a las opciones; asimismo, las acciones colectivamente llevadas a cabo por profesionales a través de sus organizaciones en cuanto a la realización de determinados proyectos con sus valores y principios éticos. Y por último, la **esfera normativa** que se expresa en un código de ética profesional, que determina deberes, normas, derechos y sanciones para los profesionales y que busca una determinada direccionalidad social.

Frecuentemente, al analizar la ética profesional la discusión se limita a los códigos de ética, sin considerar la interrelación de estas esferas, quedando en consecuencia en un debate normativo legal sobre la ética. En este sentido, además, los valores que se objetivan en los códigos de ética sostienen valores abstractos, fundados en el deber ser, distanciados de las posibilidades concretas de realización.

Asimismo, el debate sobre la construcción de la ética profesional, necesariamente nos remite a la discusión sobre “lo político”, lo que nos permite comprender que la intervención profesional se da en un espacio de lucha, de conflicto, de confrontaciones de poder que son construidas en el ámbito de las relaciones entre clases que atraviesan nuestra intervención y, por lo tanto son constitutivas del quehacer profesional; espacio de intervención cotidiano donde nosotros tanto colectiva como individualmente debemos tomar una determinada posición.

Si retomamos la historia profesional, en los orígenes (1930) el conservadurismo se impuso como discurso hegemónico, respondiendo a un proyecto social que apuntó al ejercicio del control social a través del disciplinamiento de la fuerza de trabajo y la naturalización de las desigualdades sociales. Y en este sentido, como profesión, el Trabajo Social contó con los instrumentos estatales de regulación social correspondientes a una perspectiva despolitizada sobre el conflicto social y, por lo tanto, de la “cuestión social”. De este modo, la concepción de la asistencia social como derecho, si bien estuvo presente sobre todo en los años ´40 con el desarrollo de las políticas sociales del peronismo, no entró en juego dentro del colectivo profesional hasta los años ´60.

A partir de las décadas de 1960 y 1970, las estructuras metodológicas del trabajo profesional concentraron los debates: la revisión de los métodos clásicos giró desde la búsqueda de un nuevo método que los integrara, avanzando otras propuestas en la recuperación de la realidad latinoamericana como marco en el que se desarrollaran nuevas metodologías, hasta la incorporación de un referencial teórico-metodológico poco difundido al interior del colectivo profesional como el materialismo histórico. Estas discusiones, que estuvieron presentes en la historia latinoamericana y nacional, implicaron un avance (aunque

II CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL Y ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE
DOCENTES, PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL
“Las prácticas en la formación y en el ejercicio profesional”

no explícito) sobre los valores que orientaban cada una de las perspectivas de análisis sobre el quehacer profesional: cada propuesta metodológica en disputa estaba atravesada por valores, por lo cual tales reflexiones críticas se constituyeron en disputas sociopolíticas.

Las dictaduras militares impusieron un quiebre a la acción política e intelectual, tanto en la región como en la Argentina en particular, y es recién a partir de la recuperación de la democracia que se instala en la agenda pública el debate en torno a los derechos humanos, al mismo tiempo que se analiza desde diversas perspectivas los procesos de exclusión de una gran parte de la población de la vida social y económica del país y se discute sobre los fundamentos actuales de la ciudadanía, todo ello inscripto en un marco de cambio en el patrón de acumulación: del régimen fordista-keynesiano de regulación social al régimen flexible o toyotista.

Así, el Estado es reconfigurado en sus pautas regulatorias, lo que impacta en la estructura y funcionalidad de la política social, económica y laboral. En este contexto de ajuste y restricción del gasto público se reorientan, según criterios de focalización sobre problemas y sujetos, la lógica de las políticas sociales sectoriales avanzándose hacia la privatización de los sectores rentables de la economía público-estatal. De esta manera, se terciarizan prestaciones asistenciales y se privatizan otras vinculadas con las seguridad social.

Es interesante destacar que, en este proceso de reconfiguración del Estado y en particular de las políticas sociales, en el año 1994 se reforma la Constitución Nacional y se incorporan diversos marcos regulatorios de protección sancionados a nivel internacional. Por ejemplo, en Capítulo IV, Artículo 75, incisos 22 y 23 se mencionan: la Declaración Universal de Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre; la ratificación de Convenciones contra la eliminación de la discriminación sobre la mujer, sobre la raza, etc.; la Convención de los Derechos del Niño; etc. En este sentido se hacen evidentes las contradicciones propias del capitalismo pues, al mismo tiempo que se impulsa el ajuste estructural y la reducción del gasto público, el Estado reconoce “formalmente” su injerencia en la protección y defensa de los derechos.

Sin embargo, y para no caer en un análisis ingenuo de este proceso, resulta imprescindible enmarcar este acontecimiento en la complejidad de la trama social. Es decir, esto se conjuga con la redefinición de las relaciones Estado-Sociedad Civil, lo cual no sólo se expresa en cambios legislativos sino, como hemos referido anteriormente, en su estructura institucional. Así, es dentro de un proceso de refilantropización de la sociedad civil que se sostienen las ideas de **solidaridad** y **corresponsabilidad** frente a la contingencia social, lo que propicia y fomenta la expansión de una diversidad de organizaciones de la sociedad civil dirigidas a sostener acciones de la política social, hasta entonces centralizadas por instituciones estatales.

Frente a estas complejas transformaciones en la relación Estado-Sociedad Civil, políticas sociales y en los espacios de inserción laboral, el colectivo profesional debió encontrar y construir nuevas respuestas. Esto necesariamente implicó el debate sobre los fundamentos de perspectivas de intervención aunque, adquiriendo mayor relevancia los esquemas operativo-instrumentales.

Como sostienen algunos autores, frente a la *crisis de la materialidad* (referida a la disponibilidad de recursos sobre la que se fundó la legitimidad social de la profesión), es que el colectivo profesional retoma el debate en torno a la *dimensión socio-educativa* del Trabajo Social; y lo sostiene a través del análisis acerca de los valores que orientan las distintas propuestas de ejercicio profesional. Sin embargo, lo ético-político se discute sesgado de una perspectiva estructural que considere, no sólo la incorporación de nuevas

II CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL Y ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE
DOCENTES, PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL
“Las prácticas en la formación y en el ejercicio profesional”

normativas o la revisión de otras, sino la problematización de las exigencias que -desde el cambio en el mercado de trabajo- se produce sobre las competencias profesionales que deben sostener los trabajadores sociales.

De este modo, consideramos que analizar la dimensión ético-política en sus relaciones con la discusión teórico-metodológica y operativo-instrumental es central, porque la reflexión ética implica la reflexión sobre el ejercicio del Trabajo Social en tanto praxis, considerando que es fundamental indagar las mediaciones que se construyen en cada propuesta.

Recordemos entonces que el Trabajo Social, como trabajo asalariado, se encuentra inscripto en la división social y técnica del trabajo; es decir, un saber especializado legitimado por instituciones sociales que sólo se objetiva como tal, cuando tales instituciones privadas o estatales solicitan la presencia de un profesional del Trabajo Social. Por lo que éstos últimos, forman parte de una estructura organizacional que persigue determinados fines lo que le otorga una *autonomía relativa* a su ejercicio profesional.

Si bien la profesión es presentada como una profesión liberal², para su objetivación depende de las condiciones materiales que le brindan las instituciones públicas, estatales o privadas –como ONGs, fundaciones de perfil empresarial, etc.- orientadas a la atención de las manifestaciones de la cuestión social. En este sentido, el ejercicio profesional no puede ser comprendido exclusivamente desde la voluntad subjetiva de los agentes profesionales sino, en la compleja trama de las políticas sociales, la dinámica institucional, la relación con otros profesionales y los sujetos hacia los cuáles se dirige nuestra intervención.

De este modo, reflexionar en torno a cuáles son las expresiones actuales de las políticas neoliberales que impactan en la cotidianidad de los sujetos y de las instituciones en las que los profesionales se encuentran insertos laboralmente, es fundamental para comprender las limitaciones y posibilidades, como así también los alcances de las acciones emprendidas desde el ejercicio profesional.

El conocimiento del espacio de inserción laboral (en sus aspectos institucionales, organizacionales y, fundamentalmente, políticos) es parte constitutiva de la práctica profesional para poder delinear estrategias de intervención, lo que a su vez se vincula estrechamente con el debate actual sobre los perfiles que asume el ejercicio del Trabajo

² Un ejemplo de ello son los Códigos de Ética Profesional. Si bien la dimensión ético-política no se reduce a la legalidad normativa sancionada en un código de ética, estos códigos expresan una dirección social explícita para el ejercicio profesional. Es por medio de esta reglamentación que se regula específicamente la actividad profesional en el país y se legitima el ejercicio a nivel internacional. La labor del trabajador social encuentra en ellos referencias en relación a su finalidad, por lo que encontramos en los mismos una serie de abstracciones vinculadas a una perspectiva de “deber ser” que le asignan rasgos ahistóricos, desconociendo las concretas posibilidades de objetivación. Por lo tanto, no es extraña la construcción de nociones sobre el hombre y las relaciones sociales conceptualizadas desde la ausencia del conflicto, a partir de una perspectiva armónica del todo social, enfatizando las condiciones de igualdad legal frente a la desigualdad material, promoviendo la idea de libertad desconociendo el proceso de alienación que atraviesa esas relaciones sociales históricamente situadas. Por lo que el perfil asignado al trabajador social, es asimilado al ejercicio democrático, al cumplimiento de los Derechos Humanos y a la resolución de conflictos. Sin embargo, en ninguno de sus apartados se menciona (ni mucho menos se cuestiona) por qué ocurren los conflictos, y desde qué sectores sociales son percibidos como conflictos.

De este modo, el ejercicio profesional es asimilado más a cuestiones morales que a una expresión particular del proceso de trabajo dentro de la división social y técnica del trabajo, aproximando así el rol profesional más hacia la concepción de profesión liberal, desconociendo y negando la contradicción fundamental que atraviesa al Trabajo Social: ¿quiénes demandan nuestra intervención? y al mismo tiempo ¿sobre quiénes se opera esa intervención?.

II CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL Y ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE
DOCENTES, PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL
“Las prácticas en la formación y en el ejercicio profesional”

Social. Esto implica poner en juego la autonomía relativa profesional, considerando que la institución no es un condicionante externo y, por lo tanto, sólo expresión de obstáculos; es decir, la misma no está al margen de la realidad sino que es parte de esa totalidad, y es a partir de su dinámica que se concreta el trabajo profesional y se organiza el proceso de trabajo.

Así, distribución de recursos y materiales, organización de la agenda institucional, adjudicación de funciones y actividades, son algunos de los ejes que le imprimen un perfil particular al ejercicio profesional y dan pautas para la organización del proceso de trabajo. Por lo tanto, develar los mecanismos institucionales y tensarlos con la dirección social, implica revisar la propia práctica como imbricada en un proceso más amplio de trabajo. Al respecto Iamamoto sostiene que *“permite superar aquella visión aislada de la práctica del Asistente Social como actividad individual del sujeto, ampliando su aprehensión para un conjunto de determinantes que interfieren en la configuración social de ese trabajo (de esa práctica) y le atribuyen características particulares”* (2003: 90).

De esta forma, y en relación al ejercicio de la autonomía relativa profesional, es que no existe una única forma de desarrollar el trabajo, sino que el mismo está atravesado por posicionamientos teóricos, instrumentales y éticos. Ampliar la autoconciencia de los profesionales respecto de su trabajo es imprescindible para delinear proyectos, sin olvidarnos que este es un trabajo que se inicia desde el proceso de formación. Y en este punto es preciso recurrir a la historia profesional puesto que el ejercicio profesional, en su carácter interventivo, implicó el cumplimiento de una serie de funciones ejecutivas que posibilitaron la operacionalización de diversas variables empíricas por medio de lo cual se instrumentó la acción basada en conocimientos provenientes desde otros campos disciplinares³, constituyéndose así la calificación profesional⁴.

Por lo tanto, si bien el Trabajo Social fue (y es) reglamentado como una profesión liberal, no tiene esa tradición en nuestra sociedad donde el profesional necesariamente vende su fuerza de trabajo como trabajador especializado a entidades empleadoras -como por ejemplo, el Estado u organizaciones privadas-, que demandan esa fuerza de trabajo calificada contratándola y, por lo tanto, legitimando su institucionalización. De esta forma, y a través de su condición salarial, la profesión pasa a ser parte del trabajo socialmente producido, a través de la creación y prestación de servicios que atienden a las necesidades sociales en un período histórico particular.

Así, si consideramos que los servicios que se prestan son de utilidad social (valor de uso) y que se producen a partir de una relación salarial -con lo cual la profesión participa del

³ Este rasgo interventivo tiene enlace con prácticas vinculadas a la caridad y filantropía como antecedentes a la profesionalización de la asistencia social; sin embargo, la institucionalización del Trabajo Social se sustentó en fundamentos teórico-metodológicos para operar, lo cual implicó una ruptura respecto de sus antecedentes no con el perfil interventivo sino en sus fundamentos.

⁴ La categoría *calificación* es entendida en términos de los conocimientos profesionales medidos por el tiempo de formación que exige su adquisición, valorización que supone no sólo criterios económicos y profesionales, sino también sociales. En este sentido, se parte de una concepción sobre la calificación que encuentra su fundamento en el movimiento de la realidad. Lo que implica poner en tensión, por un lado, las valoraciones singulares que los individuos sostienen respecto de la calificación lograda, y por otra parte, las expectativas que se sostienen desde la dirección social más amplia sobre esa calificación.

A partir de esa confrontación respecto de la construcción de la calificación, el debate gira en torno a tres dimensiones: en primer lugar, los conocimientos puestos en juego tanto en la formación como en el desarrollo de la labor en el puesto de trabajo; en segunda instancia, la responsabilidad de las acciones emprendidas en el puesto de trabajo; y finalmente, la experiencia necesaria para ocupar puestos de trabajo en instituciones públicas.

II CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL Y ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE
DOCENTES, PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL
“Las prácticas en la formación y en el ejercicio profesional”

proceso de producción y/o de redistribución de la riqueza social (valor de cambio)-, el trabajo producido no sólo es cuestión de utilidad, sino que tiene un efecto en la producción de valor al propiciar una redistribución de la plusvalía a través del fondo público, propiciando la reproducción de las relaciones sociales a partir de la reproducción de la vida cotidiana de los individuos.

Es interesante destacar, también, que los métodos clásicos reservaron en sus formulaciones una etapa específica referida a la “investigación”, etapas que desde lo nominal asumió diversas expresiones⁵. Y la misma normativa institucional, a través de la asignación de funciones y tareas, reforzó esta tendencia.

Sin embargo desde la década de 1960, y a partir del proceso de Reconceptualización iniciado por los países latinoamericanos, fue recurrente el debate en los espacios académicos sobre la investigación y su presencia dentro del campo profesional. La búsqueda de nuevas perspectivas metodológicas de intervención retomaron la investigación desde una línea ya no vinculada con el positivismo o el estructural-funcionalismo sino que, se comenzó a recurrir a fundamentos provenientes del materialismo histórico para sostener los análisis respecto de la misma y su vinculación con el desarrollo de métodos pertinentes de ser aplicados en las realidades locales.

Este acercamiento desde los fundamentos a la perspectiva marxista no implicó necesariamente la ruptura de la impronta positivista en relación a la reflexión vinculada a la investigación como actividad académico-científica. Así, se continuó considerando su participación en los procesos de intervención profesional, reforzando la separación entre la “academia” y el “campo”, entre el trabajador social de “campo” y el “intelectual”, y por lo tanto reproduciendo la atribución que desde las ciencias sociales se sostuvo (y aún se sostiene) sobre los trabajadores sociales: la *“investigación aplicada”*. Es decir, aquella que produzca en lo inmediato las herramientas necesarias para facilitar o potenciar los procesos de intervención en la realidad, dejando a otras disciplinas (como por ejemplo la sociología, la economía o la antropología) estudios referidos a los procesos sociales.

Es importante señalar que, las transformaciones societarias producidas desde 1970 impactaron no sólo en la organización de la economía mundial sino, también repercutieron y propiciaron transformaciones en lo social, económico, político y cultural. Los cambios en el régimen de acumulación capitalista –del fordista-keynesiano a la acumulación flexible-, nos remite al necesario estudio de las transformaciones sociales y las expresiones que asumen sus diversas manifestaciones en relación a la cuestión social, lo que repercute en la conformación y los cambios que se producen sobre las demandas histórico-sociales.

Los cambios producidos en la realidad necesariamente se expresan alterando las formas que asumieran las demandas sociales en períodos anteriores (motivo por el cual son histórico-sociales), abriendo nuevos espacios en la división socio-técnica del trabajo, o bien introduciendo nuevos requerimientos –competencias- a profesiones ya legitimadas socialmente.

Para el Trabajo Social, el surgimiento de nuevos espacios de inserción laboral vinculados al sector público-privado, en lo que se refiere a la reconfiguración del mercado laboral por un lado, y al mismo tiempo la incorporación de nuevos elementos teórico-metodológicos provenientes de diversas fuentes de estudio al debate profesional por otra

⁵ Por ejemplo “estudio” de antecedentes individuales-familiares y sociales, “análisis” sobre vínculos familiares y sociales, etc.

parte, no produjeron cambios en relación a la legitimidad social de la profesión: la que continúa sosteniéndose a través de la dirección social vinculada al conservadurismo-reformista propiciado por los representantes del capital o del Estado.

Sin embargo, sí existen nuevas exigencias promovidas desde los espacios institucionales que propician el desarrollo de *nuevas competencias* fundamentadas en transformaciones sociopolíticas, las cuales asumen expresiones teórico-instrumentales particulares; por ejemplo, podemos mencionar la tendencia institucional referida al fomento de la especialización profesional en gerencia social, mediación, etc.

En este momento es preciso incluir en el análisis alguna referencia a los discursos ideológicos-culturales vinculados a la posmodernidad, debido a que dentro del debate actual sobre el ejercicio profesional y sus fundamentos, existe una vinculación entre estas corrientes y una perspectiva conservadora ya no en términos clásicos⁶.

2. El pensamiento posmoderno y su influencia en el Trabajo Social contemporáneo

Algunos autores sostienen que la posmodernidad surge como “*una actitud intelectual genérica*” (Aróstegui, 2001:137), la cual se explicita a partir de la crisis del capitalismo en la década de 1970, y toma cuerpo en los primeros años de 1980, si bien existen antecedentes dentro del campo literario en la década de 1930.

La perspectiva posmoderna se objetiva a través de la convergencia de tres líneas de desarrollo socio-cultural, una referida al arte en general, a partir de la cual se propone la heterogeneidad de estilos tanto en la pintura como en la narrativa, por ejemplo. Otra línea que parte de la filosofía, y sostiene -a través de diversos autores (sobre todo franceses)- el carácter fragmentario, heterogéneo y plural de la realidad, donde el sujeto es resignificado como un portador de impulsos y deseos también heterogéneos, por lo que se enfatiza el perfil caótico tanto de la realidad como de sí mismo, a partir de lo cual su razonamiento y su pensamiento son considerados incapaces de producir una explicación objetiva de esa realidad. Y finalmente, el surgimiento de una teoría postindustrial a través de la cual se considera que las transformaciones socio-históricas ocurridas en occidente sobre el último cuarto del siglo XX, encuentran su fundamento en la investigación teórica y su desarrollo en la economía, por lo que el conocimiento es considerado como la principal fuerza de producción.

La posmodernidad va a ser definida por diversos autores como la negación de la modernidad, así lo refiere Alex Callinicos: “...Lyotard define lo postmoderno en contraposición a lo moderno: *“Haré uso del término moderno para designar cualquier ciencia que se legitima a sí misma en referencia a un metadiscurso... haciendo un explícito llamado a tal o cual gran narrativa: la dialéctica del Espíritu, la hermenéutica del significado, la emancipación del sujeto razonante o actuante, la creación de la riqueza”*. Hegel y Marx se encuentran evidentemente entre los principales autores de estas

⁶ Al respecto Netto en el artículo “*Transformaciones societarias y Servicio Social. Notas para un análisis prospectivo de la profesión en Brasil*” (1996), realiza un recorrido histórico desde las transformaciones societarias ocurridas desde 1970, reflexionando en relación a la consolidación de una propuesta de proyecto profesional sostenida desde el marxismo. Esta línea desarrollada ampliamente en los años ‘80 en Brasil, redimensionó el debate local; y en relación a la misma, se establecieron propuestas de crítica fundadas en distintas perspectivas teóricas vinculadas con la posmodernidad, las cuales se aproximan a una posición conservadora al negar el programa de la Modernidad.

II CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL Y ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE
DOCENTES, PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL
“Las prácticas en la formación y en el ejercicio profesional”

grandes narrativas, según Lyotard, no se limitan a legitimar discursos teóricos sino también instituciones sociales. “En contraste, defino lo postmoderno como la incredulidad con respecto a los metarrelatos”. La negación considerada por Lyotard como característica del postmodernismo (...) está claramente vinculada con el pluralismo y el antirrealismo, cuyos paladines son los postestructuralistas” (1999:22-23).

Según Callinicos, Lyotard sostiene que la crisis y muerte de la modernidad implica romper con el proyecto intelectual surgido en Europa –y al amparo de la Ilustración- en los siglos XVIII y XIX, proyecto que se sustentaba en la idea de progreso fundado en la racionalidad teórica e instrumental del conocimiento científico. Lo que los posmodernistas discutirán será precisamente el carácter progresivo de la historia humana difundida en el pensamiento racional moderno. Así, la incredulidad ante las metateorías implicó el abandono de todo discurso ideológico y de todas las formas de representación del mundo construidas desde la perspectiva moderna. Es en este contexto que se comienzan a concebir las ideas de crisis de las ciencias sociales, como así también el fin de la historia y de las ideologías.

La concepción por un lado, de la realidad como caótica, de carácter fragmentado y, por otra parte, el anclaje en el sujeto como actor, redefinieron la tensión objeto-sujeto dentro de las ciencias sociales haciendo énfasis ahora en la imposibilidad del conocimiento objetivo a partir de la “irracionalidad” del referente empírico. La imposibilidad de sostener concepciones del mundo desde un análisis de las estructuras (tanto desde el estructural-funcionalismo como desde el materialismo-histórico), implicó un viraje hacia la fenomenología y la hermenéutica, las que proponen a través del universo simbólico, y más específicamente del lenguaje, acceder a las representaciones del sujeto.

El problema a develar será entonces cómo el actor construye el sentido, es decir las formas en que a partir del lenguaje los sujetos-actores construyen por medio del intercambio subjetivo de significados la realidad y por lo tanto la red de representaciones y significados que la sustentan. Se pretende así superar el objetivismo y la pretendida ilusión del conocimiento objetivo. El análisis de los “imaginarios” cobra sentido en esta concepción, y todo análisis se fundamenta en un dogmático relativismo cultural.

La perspectiva pragmática sobre la acción social encuentra asidero en estas propuestas posmodernas: la “práctica” se comprende sólo si se considera la representación del actor. Y esto implica un movimiento tendiente a desconocer la filosofía de la conciencia debido a que el origen de los comportamientos no es considerado como producto de ella, sino del orden de los deseos y del inconsciente. Entra en juego aquí la noción de sujeto lacaniano profuso en múltiples deseos, caótico y por lo tanto escindido.

En estas propuestas el carácter social del lenguaje y del pensamiento es alejado de la noción de praxis. Desconocer la conciencia implica entonces, negar la historicidad de la praxis y, por consiguiente, negar al hombre la posibilidad de superar su animalidad a partir de establecer una relación con el mundo en su totalidad, y por el mismo movimiento participar en el proceso de creación de la realidad humano-social.

Esta negación del carácter ontocreador tiene impactos políticos. Es decir, la participación en la toma de decisiones es sesgada desde el desconocimiento a la posibilidad de develar el conjunto de mediaciones que intervienen en el proceso de objetivación de la praxis; en otras palabras, se niega la dimensión teleológica de la existencia humano-social.

II CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL Y ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE
DOCENTES, PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL
“Las prácticas en la formación y en el ejercicio profesional”

El énfasis en las representaciones del actor, la fragmentación de la realidad y la negación de un abordaje de investigación teórico-metodológico fundado en una perspectiva de totalidad, implicó la revisión sobre el nivel de abordaje de los fenómenos sociales, abandonando toda perspectiva macrosocial, enfatizando el microanálisis. De esta manera, en la tensión sujeto-objeto se desconoció y negó que la perspectiva de abordaje sea una propiedad del objeto y no del investigador.

La búsqueda de la discontinuidad operó como fundamento epistemológico, considerando erróneamente superar la supuesta “sobredeterminación de la estructura” sobre la que también, supuestamente se habían construido los metarrelatos. Por lo cual, el objeto se comenzó a pensar como “particularidad situada”, negando la dialéctica de la singularidad, la particularidad y la universalidad.

Tal como señala Eagleton (1997) el pensamiento posmoderno presenta un conjunto de falencias al oponerse a las ideas de la modernidad. Así, en esta búsqueda de la particularidad y del sentido subjetivo, se plantea que los valores no son universales ni absolutos, por el contrario son locales y contingentes. Y, en esta negación de los metarrelatos –y del carácter teleológico de la acción de los hombres-, se impone el relativismo, la particularidad sensible y el antiesencialismo, considerando la historia como un caos o entronizando el indeterminismo histórico. De este modo, al desconocer los aspectos universales que permiten comprender y orientar la acción de los hombres en su particularidad, se cae en un reduccionismo que se convierte en terreno fértil para la legitimación de las desigualdades (pese a que el discurso hace referencia a las diferencias) y las más exacerbadas formas de discriminación. En síntesis, el pensamiento posmoderno se convierte en una estrategia de legitimación del capitalismo tardío (o neoliberalismo) acentuando su carácter conservador.

Reflexionar acerca de estos debates teóricos implica un esfuerzo por analizar el impacto teórico-metodológico, operativo-instrumental y ético-político en el ejercicio profesional que tuvieron las transformaciones societarias ocurridas en los últimos treinta años. Es decir, las políticas sociales focalizadas sobre sujetos, grupos y problemas específicos; la emergencia de la ciudadanía diferenciada según intereses de pequeños grupos; y en relación con lo anteriormente mencionado, las estrategias de intervención implementadas desde los servicios sociales institucionales que apuntan a rastrear representaciones sociales sostenidas por los sujetos y colectivos poblacionales sobre los que se dirigen las acciones profesionales, sin analizar las mediaciones con el proceso social concreto, etc., son algunos ejemplos del impacto del pensamiento posmoderno en el ejercicio profesional.

Éstos son ejemplos de fenómenos cotidianos vinculados a políticas y estrategias de intervención social alejadas de un análisis histórico-crítico y, por lo tanto, en los que se desconoce el carácter ontológico de la realidad humano-social, negando así la capacidad humana de transformación. En este sentido, son propuestas sostenidas desde los discursos de la pluralidad y el relativismo de intereses que implican un análisis fundado sobre abstracciones alejadas del movimiento de la realidad concreta y de la perspectiva de totalidad, acercándose así a formulaciones fragmentadas y focalizadas sobre sujetos y problemas; lo que podría indicar una aproximación de estos discursos posmodernos con lineamientos conservadores.

En los últimos tiempos, en la abundante producción colectiva del Trabajo Social argentino –y considerando su heterogeneidad-, es posible identificar distintas líneas de discusiones en torno a: la intervención en los espacios microsociales; la construcción y

II CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL Y ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE
DOCENTES, PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL
“Las prácticas en la formación y en el ejercicio profesional”

consolidación de la ciudadanía; las representaciones e imaginarios sociales, y las modalidades de intervención profesional (con especial referencia a la gerencia social, la mediación y el abordaje anclado en el sujeto).

Más allá de la heterogeneidad de los temas y los autores, y en este sentido es necesario señalar las diferentes perspectivas teórico-metodológicas en que se sustentan dichas discusiones, es posible identificar una influencia del pensamiento posmoderno –con una intensidad diferencial- atravesando estas propuestas.

Así, cuando se hace referencia a la consolidación de la ciudadanía, por ejemplo, se enfatiza el protagonismo de los sujetos en este proceso (con claras referencias a la sociedad civil) con consideraciones muy colaterales al protagonismo y responsabilidad del Estado. O, en otros casos, el análisis y la intervención profesional son pensados exclusivamente en términos microsociales, presuponiendo que desde allí será posible comprender los aspectos macrosociales y, donde los sujetos –nuevamente- se convierten en los únicos responsables de las situaciones que atraviesan en su vida cotidiana y de las formas de resolverlas.

Asimismo, ciertas discusiones se centran en las representaciones y/o imaginarios sociales de los sujetos (discusión que, indudablemente, realiza un importante aporte para el conocimiento de la realidad social) pero frecuentemente, desconsiderando las condiciones objetivas de existencia donde se producen y reproducen dichas representaciones.

Por último, es posible hacer referencia a las modalidades de intervención predominantes que promueven (especialmente a través de las propuestas de gerencia social) un uso racional, eficiente y eficaz de recursos en relación directa con las potencialidades de los sujetos. Nuevamente, el sujeto en el centro de la escena (en su condición de actor), deberá justamente actuar para modificar su situación singular –desde sus saberes y competencias-, convirtiéndose en el único responsable de su condición de vida. Bajo una seudo “participación” y “protagonismo”, a partir de las particularidades situadas –considerando los aspectos culturales, étnicos, axiológicos, etc.-, se reinstala el conservadurismo indicando al sujeto como único responsable de su situación.

En síntesis, el pensamiento posmoderno atraviesa el debate contemporáneo del Trabajo Social, impactando en las consideraciones en torno a la ética como dimensión fundamental del ejercicio profesional, ubicándola como un aspecto abstracto y ahistórico desconectado de las múltiples determinaciones que la constituyen.

Reflexiones finales

En este trabajo hemos analizado la dimensión ética del ejercicio profesional considerando sus relaciones con las dimensiones teórico-metodológicas y operativo-instrumental, al mismo tiempo que se ha anclado esta discusión en las particularidades que el actual modelo de acumulación presenta, modificando sustantivamente la manera de producir y reproducir el capital, las relaciones entre Estado y sociedad civil, manifestaciones contemporáneas de la cuestión social e impactando – de diversas formas- en el Trabajo Social (características de las políticas sociales, mercado laboral y competencias exigidas al profesional, entre otras). Así, intentando superar análisis abstractos sobre la discusión ética.

Por otra parte, a partir de las características que presenta el pensamiento posmoderno, intentamos aproximarnos a su influencia en el debate profesional actual del Trabajo Social, comprendiendo que éste –en algunos casos de forma directa y en otros, indirecta- promueve valores éticos contingentes, ahistóricos, abstractos, desconsiderando las complejas determinaciones sociales, políticas y económicas que le dan sentido y direccionalidad a dicho debate, y el carácter histórico y teleológico de las elecciones éticas.

II CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL Y ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE
DOCENTES, PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL
“Las prácticas en la formación y en el ejercicio profesional”

Desde esta perspectiva, en consecuencia, consideramos necesario analizar las disputas y tensiones en la construcción de proyectos socio-profesionales en el contexto actual del desarrollo de las ciencias sociales debido a que, la negación del carácter ontocreador repercute en las acciones políticas. Es decir, la participación en la toma de decisiones es sesgada, impidiendo así develar el conjunto de mediaciones que intervienen en el desarrollo de acciones colectivas, direccionadas a través de proyectos en disputa.

Bibliografía

- ARÓSTEGUI, Julio. **La investigación histórica: teoría y método**. Barcelona, Crítica, 2001.
- BARROCO, Maria Lúcia Silva. *“Los fundamentos socio-históricos de la ética”* en: BORGIANI, E; GUERRA, Y; MONTAÑO, C. **Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional**. São Paulo, Cortez, 2003.
- BARROCO, Maria Lúcia Silva. **Ética e Serviço Social. Fundamentos Ontológicos**. São Paulo, Cortez, 2001.
- CALLINICOS, Alex. **Contra el Postmodernismo. Una crítica marxista**. Bogotá, El Áncora Editores, 1993.
- DE PAULA, Joao Antonio. *“La Producción del Conocimiento en Marx”* en: AAVV. **La investigación en Trabajo Social**, ALAETS/CELATS, Lima, 1992
- EAGLETON, Terry. **Las ilusiones del posmodernismo**. Buenos Aires, Paidós, 1997.
- GAMARDO, Mónica. *“Crisis de la materialidad en el ejercicio profesional”* In: CLEMENTE, A. y ARIAS, A. (comp.) **Conflicto e intervención social**. Buenos Aires, Espacio Editorial, 2003.
- GRASSI, Estela. **Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)**. Buenos Aires, Espacio Editorial, 2003.
- HARVEY, David. **La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural**. Buenos Aires, Amorrortu editores, 1998.
- IAMAMOTO, Marilda. *“O trabalho do Assistente Social frente às mudanças do padrão de acumulação e de regulação social”*. In: **Capacitação em Serviço Social e Política Social: Módulo 1: Crise Contemporânea, Questão Social e Serviço Social**, Brasilia, CEAD, 1999.
- _____. **El Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional**. São Paulo, Cortez, 2003.
- KOSÍK, Karel. **Dialéctica de lo concreto**. México, Grijalbo, 1996
- NETTO, José Paulo. **Capitalismo Monopolista y Servicio Social**. São Paulo, Editorial Cortez, 1997.
- _____. *“Transformações societárias e Serviço Social. Notas para uma análise prospectiva da profissão no Brasil”*. In: revista **Serviço Social e Sociedade**, nro. 50, São Paulo, 1996.
- PONTES, Reinaldo N. *“Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social”*, en: BORGIANI, E; GUERRA, Y; MONTAÑO, C. **Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional**. São Paulo, Cortez, 2003.
- SIEDE, María Virginia. *“Conflicto e intervención social”* en: CLEMENTE, A. y ARIAS, A. (comp.) **Conflicto e intervención social**. Buenos Aires, Espacio Editorial, 2003.